

ASAMBLEA GENERAL



COMISIÓN PREPARATORIA

OEA/Ser.P
AG/CP/ACTA 384/12
24 mayo 2012

ACTA DE LA SESIÓN
DE LA COMISIÓN PREPARATORIA DE LA ASAMBLEA GENERAL
CELEBRADA EL 24 DE MAYO DE 2012
Aprobada en la sesión del 20 de febrero de 2013

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión	1
Aprobación del proyecto de orden del día	2
Informe del Presidente de la Subcomisión de Temario y Procedimientos	2
Informe del Presidente de la Subcomisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios	7
Informe del Presidente del Grupo de Trabajo Encargado de considerar el Proyecto de Declaración de Cochabamba sobre Seguridad Alimentaria con Soberanía en las Américas	10
La República Dominicana introducirá un proyecto de resolución sobre el tema “Excesiva volatilidad de los precios de los productos básicos”	15

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

[AG/CP/SUB.TP-243/12](#) add. 1, Informe del Presidente de la Subcomisión de Temario y Procedimientos de la Comisión Preparatoria de la Asamblea General

[AG/CP/SUB.TP-244/12](#) rev. 1, Documento descriptivo sobre el diálogo de los Jefes de Delegación y el Secretario General con los representantes de los trabajadores, sector privado, sociedad civil y actores sociales

[AG/CP/Sub.TP-249/12](#), Diálogo de los Jefes de Delegación y el Secretario General con los representantes de los trabajadores, sector privado, sociedad civil y actores sociales – proyecto de orden del día

[AG/CP/Sub.TP-238/12](#) rev. 2, Proyecto de calendario – Actividades previas al inicio del cuadragésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General

[AG/CP/Sub.AAP-372/12](#), Informe del Presidente de la Subcomisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios de la Comisión Preparatoria del cuadragésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General

COMISIÓN PREPARATORIA

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 24 DE MAYO DE 2012

En la ciudad de Washington, a las tres y quince de la tarde del jueves 24 de mayo de 2012, celebró sesión la Comisión Preparatoria de la Asamblea General. Presidió la sesión el Embajador Leonidas Rosa Bautista, Representante Permanente de Honduras y Presidente de la Comisión Preparatoria. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Diego Pary, Representante Permanente de Bolivia
y Vicepresidente del Consejo Permanente
Embajador Bayney R. Karran, Representante Permanente de Guyana
Embajador Denis Ronaldo Moncada Colindres, Representante Permanente de Nicaragua
Embajadora Gillian M. S. Bristol, Representante Permanente de Grenada
Embajador Joel Antonio Hernández García, Representante Permanente de México
Embajador Robert Bernardo Saladín Selin, Representante Permanente de la
República Dominicana
Embajador Edgar Ugalde Álvarez, Representante Permanente de Costa Rica
Franz Hall, Representante Interino de Jamaica
Consejera Avianne Conyette Boney, Representante Interina de Trinidad y Tobago
James C. Todd, Representante Alterno de los Estados Unidos
Ministro Consejero Agustín Vásquez Gómez, Representante Alterno de El Salvador
Embajador Lionel Valentín Maza Luna, Representante Alterno de Guatemala
Ministro Ricardo Jorge Massot, Representante Alterno de la Argentina
Primer Secretario Luiz Augusto Ferreira Marfil, Representante Alterno del Brasil
Embajador José de Jesús Martínez González, Representante Alterno de Panamá
Ministro Consejero Javier Yépez, Representante Alterno del Perú
Marcelo Rojas Framm, Representante Alterno de Chile
Segunda Secretaria Julia Elizabeth Clark, Representante Alterna del Canadá
Kemoy Liburd Chow, Representante Alterna de Saint Kitts y Nevis
Consejero Pedro Israel Valenzuela Durand, Representante Alterno del Uruguay
Primera Secretaria Chantal Merryll Elsenhout, Representante Alterna de Suriname
Ministro José Luis Ramírez, Representante Alterno de Colombia
Embajador Jorge Alberto Milla Reyes, Representante Alterno de Honduras
Consejero Fernando Fronciani Cassanello, Representante Alterno del Paraguay
Tercer Secretario Andrés Gustavo Sierra Iglesias, Representante Alterno del Ecuador

APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE: Estamos ya listos para iniciar la sesión y, por lo tanto, les agradezco a los distinguidos Representantes ocupar sus respectivos cubículos.

Hoy, jueves 25 de mayo del 2012, declaro abierta esta sesión de la Comisión Preparatoria convocada para adelantar los trabajos en antelación al cuadragésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General. El documento que se identifica como AG/CP/OD.382/12 y que obra en poder de los señores Representantes, contiene el proyecto del orden del día de esta sesión.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Aprobación del orden del día (AG/CP/OD.384/12)
2. Informe del Presidente de la Subcomisión de Temario y Procedimientos ([AG/CP/SUB.TP-243/12](#) add. 1)
 - Diálogo de los Jefes de Delegación y del Secretario General con los representantes de la sociedad civil, los trabajadores, sector privado y otros actores sociales ([AG/CP/SUB.TP-244/12](#) rev. 1; [AG/CP/SUB.TP-249/12](#))
 - Proyecto preliminar de calendario ([AG/CP/SUB.TP-238/12](#) rev. 2)
 - Asuntos de procedimiento: duración de las exposiciones de los representantes de los órganos ante la plenaria de la Asamblea General
3. Informe del Presidente de la Subcomisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios ([AG/CP/SUB.AAP-372/12](#))
4. Informe del Presidente del Grupo de Trabajo Encargado de considerar el Proyecto de Declaración de Cochabamba sobre Seguridad Alimentaria con Soberanía en las Américas
5. Otros asuntos.]

Si los señores Representantes no tuvieran modificaciones que hacer a este proyecto de orden del día, lo daríamos por aprobado. Así queda aprobado.

INFORME DEL PRESIDENTE DE LA SUBCOMISIÓN DE TEMARIO Y PROCEDIMIENTOS

El PRESIDENTE: Inmediatamente entonces procederemos a escuchar el informe sobre los trabajos que ha llevado a cabo la Subcomisión de Temario y Procedimientos. Para tal efecto ofrezco la palabra a su Presidente, el Embajador Diego Pary, Representante Permanente del Estado Plurinacional de Bolivia. Estimado Embajador, tiene usted la palabra.

El PRESIDENTE DE LA SUBCOMISIÓN DE TEMARIO Y PROCEDIMIENTOS: Muchas gracias.

Señor Presidente y señores Representantes, en mi condición de Presidente de la Subcomisión de Temario y Procedimientos de la Comisión Preparatoria de la Asamblea General, tengo el honor de presentar a su consideración el resultado de los trabajos que fueron encomendados a la Subcomisión en preparación del cuadragésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

Recordarán ustedes que el pasado 26 de abril presenté a esta Comisión los resultados y las recomendaciones sobre el proyecto preliminar de temario del cuadragésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General y sobre algunos asuntos de procedimiento. Al mismo tiempo informé que la Subcomisión seguiría sus labores relacionadas con el proyecto de calendario, el diálogo de los Jefes de Delegación y del Secretario General con los representantes de la sociedad civil, de los trabajadores, del sector privado y de los actores sociales, entre otros.

En ese sentido, la Subcomisión celebró una reunión el 16 de mayo de 2012 y continuó considerando la solicitud de la Corte Interamericana de Derechos Humanos para una presentación por parte de su presidente durante la cuarta sesión plenaria de la Asamblea General; el formato para el diálogo de los Jefes de Delegación y del Secretario General con representantes de la sociedad civil, del sector privado, de los trabajadores y de otros actores sociales; el proyecto preliminar de calendario y la duración de las exposiciones de los representantes de los órganos durante las sesiones plenarias de la Asamblea General.

Asimismo, señor Presidente, debo informar que la Presidenta de la Comisión Interamericana de Mujeres, señora María del Rocío García Gaytán, ha notificado al Secretario General que por motivos de salud le será imposible asistir al cuadragésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General, haciendo en su nombre la exposición acordada, durante la cuarta sesión plenaria, la Vicepresidenta de dicha Comisión, señora Irene Sandiford-Garner. El proyecto preliminar de calendario ante ustedes indica el cambio de expositora.

Señor Presidente, me complace entonces presentar a la consideración de la Comisión Preparatoria las siguientes recomendaciones:

Primero, que se autorice a que el Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Juez Diego García-Sayán, haga una exposición durante la cuarta sesión plenaria de la Asamblea General.

Segundo, que se acuerde celebrar el Diálogo de los Jefes de Delegación y del Secretario General con los representantes de la sociedad civil, de los trabajadores, del sector privado y de otros actores sociales, el que se centrará en el tema de la Seguridad Alimentaria con Soberanía en las Américas, el 3 de junio del 2012, de nueve a doce del mediodía, aplicando el formato que se describe en el documento AG/CP/SUB.TP-244/12 y con el orden del día como se propone en el documento AG/CP/SUB.TP-249/12.

El tercer aspecto que se pone en consideración, Presidente, es que el calendario del cuadragésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General quede integrado con las actividades y sesiones que se describen en el documento AG/CP/SUB.TP-238/12 rev. 2.

En este punto, Presidente, quisiera también solicitar a la Comisión la incorporación y la precisión de algunos elementos en el calendario, siendo el primero el referente a la sesión inaugural a

realizarse el día 3 de junio, que en este momento figura a celebrarse a las 6.30 de la tarde. Solicito que se pueda registrar a las seis en punto.

Asimismo, se tiene registrada una cena a las nueve de la noche. Solicito que se pueda precisar la información, estableciéndose que la cena es ofrecida por el Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia y que tendrá lugar en la antigua Biblioteca de la Universidad del Valle Tiquipaya.

También, Presidente, solicito pueda hacerse la modificación y la complementación de la información en el almuerzo que tendrá lugar el día lunes 4 de junio, a la una de la tarde, para los miembros de la prensa nacional e internacional, ofrecido por el Alcalde de la ciudad de Cochabamba. El lugar sería Villa Julia, en la localidad de Tiquipaya.

Presidente, también quisiera solicitar la corrección de la siguiente información: el día martes 5 de junio, de ocho a nueve de la mañana, se tiene prevista la reunión del Grupo de Revisión e Implementación de Cumbres. El lugar para esta aún queda por definir, el que podría ser la Sala A del Hotel Regina Tiquipaya.

Asimismo, Presidente, quisiera solicitar la complementación de una actividad que aún no había sido registrada: el día martes, a la una de la tarde, se incorporará dentro del calendario de las actividades que se tenga durante la Asamblea el almuerzo ofrecido por el Gobierno de Bolivia a todos los Representantes acreditados, a los Observadores Permanentes y a los organismos internacionales que asistirán a la Asamblea General.

Asimismo, Presidente, quisiera solicitarle la incorporación el día lunes 4 de junio, posterior a la fotografía oficial de los Jefes de Delegación que está prevista para las 12:30 p.m., del acto de presentación de la Carta Social, a realizarse una vez sea considerada la misma durante la segunda sesión plenaria.

Estos son los ajustes que solicitamos, Presidente, se puedan hacer en el proyecto de calendario presentado, a fin de que puedan ser considerados por la Comisión Preparatoria.

En ese sentido y para guardar consistencia con lo acordado en relación con la adopción del proyecto de Carta Social de las Américas, propongo, Presidente, que se reformule el título del tema 10 del proyecto de temario para que se lea: "Adopción de la Carta Social de las Américas" en vez de "Carta Social de las Américas: Renovación del compromiso hemisférico del combate a la pobreza en la región", como se indica en el documento AG/CP/doc.823/12. Esto para que exista la concordancia correspondiente con lo ya aprobado respecto al calendario.

Asimismo, Presidente, como cuarto elemento queremos sugerir que las exposiciones de los representantes de todos los órganos ante la plenaria de la Asamblea General no deban tener una duración mayor que la sugerida para las exposiciones de los Jefes de Delegación, es decir, una duración de seis minutos cuando ellos se refieran al tema de la Declaración de Cochabamba sobre Seguridad Alimentaria con Soberanía en las Américas, durante la segunda y tercera sesión del cuadragésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

A los fines previstos en el artículo 60 de la Carta de la OEA y en las normas previstas en el Reglamento de la Asamblea General, me permito elevar al conocimiento y consideración de la Comisión Preparatoria de la Asamblea General las recomendaciones acordadas por la Subcomisión de

Temario y Procedimientos para el cuadragésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

Finalmente, señor Presidente, cumpla con señalar que la Subcomisión de Temario y Procedimientos ha concluido sus tareas con relación a todos los asuntos de su competencia.

Al concluir las labores de la Subcomisión de Temario y Procedimientos que me tocó presidir, deseo expresar mis agradecimientos a todos los representantes de los Estados Miembros por su colaboración y apoyo permanentes que permitieron concluir las deliberaciones sobre todos los temas que nos fueron encomendados. Asimismo, Presidente, agradezco a la Secretaría de la Subcomisión por su colaboración y su apoyo.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, Embajador Pary, por su detallado informe con las correcciones y precisiones que han sido explicadas en este momento. Para referirse al informe y a las recomendaciones, ofrezco la palabra. Tiene la palabra la Delegación de Colombia.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE COLOMBIA: Muchas gracias, Presidente.

Mi Delegación también quiere sumarse a sus palabras de agradecimiento al señor Embajador de Bolivia por la excelente labor llevada a cabo en la Presidencia del Grupo de Trabajo. Realmente creo que se logró el objetivo esperado y por ese motivo nos sentimos más que satisfechos.

Quería pedir un gran favor por su intermedio, señor Presidente, al señor Embajador de Bolivia, y es sobre el siguiente punto: él tuvo la gentileza, y lo mismo hicieron las delegaciones asistentes, de hacer un cambio como está señalado en el informe que él presenta, de la reunión del GRIC que estaba planificada inicialmente para el día domingo en horas de la tarde para el día martes, de ocho a nueve de la mañana. Agradeceríamos muy especialmente al Embajador y al Gobierno de Bolivia por este gran favor.

Tal vez por un pequeño error, dado que la reunión se iba a hacer inicialmente el domingo, se había previsto hacerla en un lugar distinto y quedó ese mismo sitio diferente al sitio en donde estaremos sesionando el día martes. La idea es que los Cancilleres una vez terminen la reunión del GRIC puedan continuar con sus actividades. Además, evitaríamos tener que habilitar otro espacio para una reunión de Cancilleres cuando ya tenemos el sitio en donde se ha venido desarrollando y tal como lo hicimos el año pasado en El Salvador.

Entonces simplemente pedimos el favor, por su intermedio, al señor Embajador de Bolivia que en vez de hacer la reunión en el campus de la Universidad del Valle Tiquipaya, la podamos hacer en la Sala A del Hotel Regina Tiquipaya, que será el lugar en donde se reunirán los Cancilleres.

Muchas gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias al señor Representante de Colombia. Antes de darle la palabra a México, quiero pedirle al Embajador Pary, quien entiendo que ya había dado la información precisa sobre este particular, que nos la repita para efectos de registro de la Secretaría y de todos ustedes. Embajador Pary, puede hacer uso de la palabra.

EL PRESIDENTE DE LA SUBCOMISIÓN DE TEMARIO Y PROCEDIMIENTOS: Muchas gracias, Presidente.

Efectivamente, de acuerdo con lo planteado por el Representante de Colombia, habiendo verificado que el lugar que estaba planteado no era el mismo que se estaba previendo para la reunión del GRIC, ya en mi informe solicitaba que se pudiera hacer este cambio para que la citada reunión, a realizarse el día martes entre las ocho y nueve de la mañana, tuviese lugar en la Sala A del Hotel Regina Tiquipaya, que es exactamente el mismo lugar donde se desarrollarán las diferentes sesiones plenarias de los Jefes de Delegación.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador Pary. Ofrezco la palabra a la Delegación de México.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE MÉXICO: Muchas gracias, Presidente.

Quisiera, por su conducto, agradecer al Embajador Pary por este informe que nos presenta y por sus esfuerzos en la Comisión. Una consulta tendría mi Delegación sobre la propuesta para la Carta Social. Quisiéramos saber qué tipo de acto estaría pensando Bolivia para esta presentación, solamente con el objeto de prever si se espera algo de las delegaciones y así estar preparados para ello.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Ofrezco la palabra al Embajador Pary a fin de que responda a la inquietud de México.

EL PRESIDENTE DE LA SUBCOMISIÓN DE TEMARIO Y PROCEDIMIENTOS: Gracias, Presidente. La solicitud de la Delegación de Bolivia va en el sentido de que al considerar que en la mañana, durante la segunda sesión plenaria, va a ser adoptada la Carta Social y que al mediodía cuando los Cancilleres y los Jefes de Delegación salgan a lo que es la toma de la fotografía oficial de la Asamblea, también se aproveche el espacio para hacer una presentación del documento con asistencia de las diferentes autoridades, de la prensa nacional y del público en general.

El PRESIDENTE: Gracias. Si la Delegación de México está satisfecha, continúo ofreciendo la palabra.

No teniendo más solicitudes para hacer uso de la palabra, me permito poner a la consideración de la Comisión Preparatoria para su aprobación las siguientes recomendaciones de la Subcomisión de Temario y Procedimientos:

1. Que además de las presentaciones de los Presidentes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, del Comité Jurídico Interamericano y de la Vicepresidenta de la Comisión Interamericana de Mujeres, se autorice a que el Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Juez Diego García-Sayán, haga una exposición durante la cuarta sesión plenaria de la Asamblea General;
2. Que el Diálogo de los Jefes de Delegación y del Secretario General con los representantes de la sociedad civil, de los trabajadores, del sector privado y de otros actores sociales, que se centrará en el tema “Seguridad Alimentaria con Soberanía en las Américas”, se celebre el 3 de junio del 2012, de las nueve de la mañana a las doce

del mediodía, aplicando el formato que se describe en el documento AG/CP/SUB.TP-244/12 rev. 1;

3. Que el orden del día para ese Diálogo sea el que conste en el documento AG/CP/SUB.TP-249/12;
4. Que el calendario del cuadragésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General quede integrado con las actividades y sesiones que se describen en el documento AG/CP/SUB.TP-238/12 rev. 2, agregando las actividades sobre las que informó hoy el Representante Permanente del país sede de la Asamblea, Embajador Diego Pary;
5. Aprobar también la reformulación del título del tema 10 del proyecto de temario para que se lea así: “Adopción de la Carta Social de las Américas” en vez de “Carta Social de las Américas”, como estaba previsto— “Renovación del compromiso hemisférico del combate a la pobreza en la región”;
6. Que las exposiciones de los representantes de todos los órganos ante la plenaria de la Asamblea General no deberán tener una duración mayor que la sugerida para las exposiciones de los Jefes de Delegación, es decir, seis minutos.

Si no tienen otras observaciones los señores Representantes, entonces daríamos por aprobadas las recomendaciones de la Subcomisión de Temario y Procedimientos, tomando nota del informe presentado por su Presidente, el Embajador Diego Pary, a quien deseo expresar mi aprecio y reconocimiento por su trabajo. Si esa es su voluntad, señores Representantes, así queda aprobado.

INFORME DEL PRESIDENTE DE LA SUBCOMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS

El PRESIDENTE: Corresponde ahora, en el tema 3 de nuestro orden del día, recibir el informe de la Subcomisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios. Para su presentación me complace ofrecer la palabra al señor César Martínez, Representante Alterno de El Salvador y Vicepresidente de la Subcomisión. Estimado amigo Martínez, usted tiene el uso de la palabra.

El VICEPRESIDENTE DE LA SUBCOMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS: Muchas gracias, señor Presidente, y muy buenas tardes a todos.

Señor Presidente y señores Representantes Permanentes y Alternos, me dirijo a ustedes en nombre del Presidente de la Subcomisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios de la Comisión Preparatoria del cuadragésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General, Embajador John Beale, y en mi calidad de Vicepresidente de dicha Subcomisión para presentar a los Estados Miembros una reseña de las tareas realizadas en preparación de la Asamblea General a celebrarse en Cochabamba, Bolivia, del 3 al 5 de junio de 2012.

La Subcomisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios fue instalada por la Comisión Preparatoria el 24 de febrero de 2012, habiendo elegido como su Presidente al Presidente de la CAAP.

La sesión extraordinaria de la Asamblea General del 2011 encomendó a la Subcomisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios de la Comisión Preparatoria la consideración de una propuesta para establecer el nivel global presupuestario y las fuentes de financiamiento para el programa-presupuesto de la Organización para el 2013. A este efecto, la Comisión Preparatoria encomendó a la Subcomisión la consideración de los temas de carácter presupuestario que deberán ser considerados y sometidos a la aprobación de la Asamblea General.

La Subcomisión consideró el nivel total del presupuesto de gastos para el año 2013 y el monto total de ingresos por concepto de cuotas de los Estados Miembros. Adicionalmente y de conformidad con la resolución CP/RES. 996 (1832/11), aprobada ad referendum de la próxima Asamblea General, la Subcomisión consideró una propuesta de presupuesto para la utilización de la recuperación de costos indirectos (RCI), la cual se basará en el ingreso proyectado equivalente al 90% del promedio de la recuperación de costos indirectos obtenido en los tres años anteriores a 2012. Este presupuesto de recuperación de costos indirectos será también aprobado en esta resolución por la Asamblea General.

La Subcomisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios culminó sus labores en su reunión del 15 de mayo al haber alcanzado un consenso sobre el nivel global del programa-presupuesto para el año 2013. En ese sentido, Presidente, la SAAP aprobó lo siguiente en el proyecto de resolución titulado "Financiamiento del programa-presupuesto de la Organización 2013", el cual consta para su conocimiento en el documento AG/CP/SUB.AAP-366/11 rev. 3.

¿Qué es lo que contiene ese proyecto, Presidente? En primer lugar, establece el nivel global presupuestario, lo que también conocemos como el techo presupuestario del programa-presupuesto del Fondo Regular para 2013 en \$82 027 807, es decir, Presidente, que eso es lo que autorizamos como Asamblea General a la Organización para gastar del Fondo Regular.

¿Y cómo se va a financiar, Presidente, este presupuesto? Contribuciones netas de los Estados Miembros por \$78 925 755 por concepto de pago de cuotas al Fondo Regular, asignadas como sigue: un total bruto de cuotas de \$81,105.400, asignadas de conformidad con la metodología para el cálculo de la escala de cuotas adoptada mediante la resolución AG/RES. 1 (XXXIV-E/07). A ese total bruto de cuotas hay que reducirle \$336 945 en los descuentos por pago oportuno, otorgado conforme a las medidas destinadas para estimular el pago oportuno de las cuotas previstas en la resolución AG/RES.1757 (XXX-O/00) y modificaciones a esta resolución que se encuentran en los documentos AG/RES. 2157 (XXXV-O/05) y AG/RES. 1 (XLII-E/11) rev. 1.

También a este total bruto de cuotas hay que reducirle \$1 842 700 para tomar en cuenta el riesgo de no pago de los Estados Miembros. En otras palabras, Presidente, el total bruto de cuotas menos los descuentos por pronto pago, menos esta proyección de riesgo, nos da el total neto de cuotas que sería los \$78 millones a los cuales me referí adicionalmente.

Pero, además, Presidente, a esos \$78 millones para llegar al techo presupuestario le tenemos que sumar \$302 052 del FEMCIDI al Fondo Regular por dirección técnica y apoyo administrativo, de conformidad con el artículo 80 de las Normas Generales para el Funcionamiento de la Secretaría General, cantidad que de acuerdo con el Estatuto del FEMCIDI será de hasta el 15% del monto neto aprobado en 2012 para la ejecución en el 2013.

Y le tenemos que sumar también, Presidente, \$1 500 000 por dirección técnica y apoyo administrativo de los fondos fiduciarios y específicos. Estos son la recuperación de costos indirectos a

los que me referí anteriormente más otros ingresos de \$1 300 000 por concepto de intereses, alquileres y amortizaciones, entre otros.

De tal forma, Presidente, que las contribuciones netas de cuota más la contribución del FEMCIDI, más la contribución por dirección técnica de recuperación de costos indirectos, más los otros ingresos por concepto de intereses es lo que nos da el techo global presupuestario de \$82 027 807. Sé que hablar de números así en abstracto sin verlos es complicado, por eso hemos ido dividiendo todo lo que contiene el proyecto de resolución para nuestra mejor comprensión.

Adicionalmente, Presidente, el proyecto de resolución, además de fijar el techo presupuestario, aprueba otro presupuesto que es el presupuesto de la utilización por parte de la Secretaría General de la recuperación de fondos indirectos. Fijar ese otro presupuesto fue ordenado mediante mandato del Consejo Permanente en la resolución CP/RES. 996. Esta resolución también fija en \$6 750 875 el límite general de gastos de la cuenta del Fondo de Recuperación de Costos Indirectos, de conformidad con la resolución CP/RES. 996 (1832/11), aprobado ad referéndum de esta Asamblea General, como hemos dicho, siempre y cuando se alcance a recaudar dicha cantidad.

En ese límite de gastos que autorizamos a la Secretaría General ya se encuentra incluida la transferencia de \$1 500 000 al Fondo Regular por dirección técnica y apoyo administrativo de los fondos fiduciarios y específicos.

Presidente, había sido la tradición en estos proyectos de resolución únicamente fijar los techos presupuestarios y dejar para la sesión extraordinaria de la Asamblea General todo lo relacionado con las asignaciones presupuestarias. Sin embargo, en esta ocasión los Estados Miembros tomaron a bien hacer una asignación presupuestaria *a priori*, asignación que tiene que ver con fijar medio millón de dólares del programa-presupuesto de 2013 para iniciar la reposición del Subfondo de Reserva del Fondo Regular.

Señor Presidente, al concluir el informe sobre las labores de la Subcomisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios en preparación del próximo período ordinario de sesiones de la Asamblea General, deseo expresar mi gratitud a todas las delegaciones por sus contribuciones y su participación. Queda entonces así presentado el informe de la SAAP para la consideración de este honorable pleno.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a don César Martínez por la presentación del informe. Consulto a las delegaciones si desean referirse al mismo. No tengo solicitudes para hacer uso de la palabra.

Entonces propongo que esta Comisión Preparatoria

1. Tome nota del informe presentado sobre las labores de la Subcomisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios, desarrolladas en preparación del cuadragésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General; y
2. Apruebe el proyecto de resolución “Financiamiento del programa-presupuesto de la Organización 2013”, tal como consta en el documento AG/CP/SUB.AAP-366/12 rev.

3, el que será transmitido a la consideración de la Asamblea General en su cuadragésimo segundo período ordinario de sesiones.

Si no hay observaciones, así queda aprobado.

**INFORME DEL PRESIDENTE DEL GRUPO DE TRABAJO ENCARGADO
DE CONSIDERAR EL PROYECTO DE DECLARACIÓN DE
COCHABAMBA SOBRE SEGURIDAD ALIMENTARIA CON
SOBERANÍA EN LAS AMÉRICAS**

El PRESIDENTE: Pasamos ahora, en el tema 4 de nuestro orden del día, a recibir el informe del Presidente del Grupo de Trabajo Encargado de Considerar el Proyecto de Declaración de Cochabamba sobre Seguridad Alimentaria con Soberanía en las Américas. Para la presentación de dicho informe tengo mucho gusto en ofrecer nuevamente la palabra al Embajador Diego Pary, Representante Permanente del Estado Plurinacional de Bolivia.

El PRESIDENTE DEL GRUPO DE TRABAJO ENCARGADO DE CONSIDERAR EL PROYECTO DE DECLARACIÓN DE COCHABAMBA SOBRE SEGURIDAD ALIMENTARIA CON SOBERANÍA EN LAS AMÉRICAS: Muchas gracias, Presidente.

Señores Representantes, nuevamente tengo la oportunidad de dirigirme a la Comisión Preparatoria, en esta oportunidad en mi condición de Presidente del Grupo de Trabajo Encargado de Considerar el Proyecto de Declaración de Cochabamba sobre Seguridad Alimentaria con Soberanía en las Américas.

Al respecto debo informar que el Grupo de Trabajo celebró once sesiones formales y dos informales en los meses de marzo, abril y mayo de este año, durante las cuales, sobre la base del documento presentado como propuesta por el señor Ministro de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia en la sesión del Consejo Permanente del día 7 de marzo de 2012, se establecieron diferentes mecanismos para recoger los aportes y contribuciones de las delegaciones en la elaboración del documento que presentamos a esta Comisión Preparatoria.

Para iniciar la labor del Grupo se consideró la metodología de trabajo estructurada sobre la base de la normativa y sobre los procedimientos establecidos en la Organización, principalmente recogiendo la experiencia y práctica en procesos similares en gestiones anteriores, lo cual orientó los trabajos del Grupo.

El proceso de negociación del Proyecto de Declaración de Cochabamba sobre Seguridad Alimentaria con Soberanía en las Américas tuvo tres momentos importantes:

- Un primer momento de comentarios generales que permitió recoger las percepciones de cada uno de los países con respecto a la temática propuesta;
- Un segundo momento de revisión y lectura comentada párrafo por párrafo, que posibilitó a la Presidencia elaborar un documento que incorporara las contribuciones de los Estados Miembros de la OEA; y

- Un tercer momento de negociación párrafo por párrafo.

Durante este proceso se abordaron temas de vital importancia para el Hemisferio que no solo están siendo considerados al interior de nuestra Organización sino también en otros espacios multilaterales por la misma importancia que ellos revisten para la humanidad y para la vida. También se destacó que el documento que hoy se presenta refleja la diversidad cultural existente en el Hemisferio y el reconocimiento de la existencia de pueblos y naciones con visiones propias de desarrollo tales como son los pueblos indígenas.

Los resultados de este proceso nos permiten nuevamente visualizar que en un diálogo intercultural, en igualdad de condiciones, respetando y reconociendo las diferencias, es posible llegar a construir colectivamente.

El Grupo de Trabajo ha dado por concluidas sus labores y me corresponde ahora presentar a esta Comisión Preparatoria el Proyecto de Declaración de Cochabamba sobre Seguridad Alimentaria con Soberanía en las Américas con los resultados logrados en el proceso de negociación, que consta en el documento AG/CP/GTDC-6/12 rev. 10.

Pongo en conocimiento de la Comisión Preparatoria que se tiene acordado un gran número de párrafos y que muy pocos, como se puede verificar en el documento presentado, aún quedan en proceso de discusión, proceso que deberán retomar las próximas instancias establecidas por nuestra Organización para este fin. En este contexto, propongo, señor Presidente, que la Comisión Preparatoria recomiende a la Asamblea General continuar las deliberaciones en el ámbito de la Comisión General a instalarse en la ciudad de Cochabamba, Bolivia, entre el 4 y 5 de junio de 2012.

Al concluir las labores del Grupo de Trabajo que me tocó presidir, deseo expresar mi agradecimiento a todos los Embajadores Representantes Permanentes por su colaboración y apoyo y un especial reconocimiento a los Representantes Alternos que participaron en el proceso, por su dedicación, empeño y espíritu constructivo, lo cual permitió incorporar las reflexiones, percepciones, intereses y visiones, siempre respetando la amplia diversidad de nuestros pueblos de las Américas.

Finalmente, destaco la importante colaboración de la Secretaría del Grupo de Trabajo y expreso mis agradecimientos por su compromiso y apoyo constantes.

Señor Presidente y señores Representantes, muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias al Embajador Pary por su presentación. Ofrezco la palabra a las delegaciones para que se refieran al informe presentado y a su recomendación de continuar las deliberaciones en el ámbito de la Comisión General a instalarse en Cochabamba, Bolivia, el 4 de junio del 2012. Tiene la palabra el estimado Embajador Ugalde, Representante de Costa Rica.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Muchas gracias, señor Presidente.

Déjeme manifestar que, entre las múltiples lecciones que he recibido en esta cátedra permanente, ha sido la de que debe correrse el riesgo de pecar de necio muchas veces para que las cosas puedan quedar con algún grado de claridad. En esta ocasión debo manifestar que además de admirar la habilidad del señor Presidente del Grupo de Trabajo, debo también solicitar la

comprensión de él así como la suya para aclarar que el nombre de la Declaración se mantiene o se encuentra en corchetes, porque si insiste tanto en dar el nombre sin hacer la aclaración, puede conducir en un determinado momento a confusiones.

Muchas gracias.

[Pausa.]

El PRESIDENTE: Antes de atender la petición de Costa Rica, por favor quiero hacer unas consultas breves. Por favor, un segundo.

[Pausa.]

Puedo ahora evacuar la consulta después de consultar acá a las Secretarías Técnicas. En el documento identificado como AG/CP/GTDC-6/12 rev. 10, en la página inicial aparece encorchetado, pero en donde no aparece es en la carátula. Entonces entiendo que el documento en sí está bajo corchetes.

Ofrezco la palabra a la Delegación de la Argentina.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LA ARGENTINA: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes a todos.

Queremos agradecer primeramente al Presidente del Grupo de Trabajo, Embajador Diego Pary, por su labor y coincidimos en destacar el espíritu constructivo que caracterizó los debates. En ese espíritu constructivo que seguimos manteniendo, mi Delegación quería hacer algunos anuncios que tendrían que ver con elementos que están pendientes y que podríamos quizás resolver rápidamente.

Con la anuencia suya y del Presidente del Grupo de Trabajo, quería anunciar que hemos llegado a un acuerdo con respecto a un párrafo que estaba pendiente entre la Delegación de la Argentina y la Delegación de los Estados Unidos. Si se considera oportuno, me gustaría leerlo con el ánimo de que quizás este párrafo se pueda dar por concluido y aprobado en la tarde de hoy. ¿Lo leo, señor Presidente?

El PRESIDENTE: Por favor.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LA ARGENTINA: Me refiero al párrafo que sería 6 f) y de acuerdo con lo acordado fuera de la sala. Leería como sigue:

Fomento de un sistema de comercio internacional abierto, transparente, equitativo, no discriminatorio y basado en reglas, orientado al mercado de productos agropecuarios conforme al mandato agrícola de la Ronda de Doha de la Organización Mundial de Comercio.

Yo se lo puedo pasar a la Secretaría, ya que lo tengo en dos idiomas: en castellano y en inglés. Si esto puede ayudar, se lo pasaría por escrito a la Secretaría.

El PRESIDENTE: Gracias a la Delegación de la Argentina. Le pediría ambas cosas: que, por favor, nos pase el documento escrito. Si lee nuevamente a velocidad de copiar para dictado, le agradecería a fin de que los representantes lo escuchen claramente y le agradecería también, por favor, si me identifica la página del documento.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LA ARGENTINA: La página 5 del revisado 10. El párrafo leería así:

Fomento de un sistema de comercio internacional abierto, transparente, equitativo, no discriminatorio y basado en reglas, orientado al mercado de productos agropecuarios, conforme al mandato agrícola de la Ronda de Doha de la Organización Mundial de Comercio.

[Pausa.]

El PRESIDENTE: Tengo solicitud del uso de la palabra...

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LA ARGENTINA: Perdón, señor Presidente. Dicho esto, tenía la intención de hacer el segundo aporte constructivo y con ello termino, si le parece. Gracias, señor Presidente.

Estaba diciendo que estaba pendiente, entre corchetes, el párrafo que ahora figura como 24 preambular de la página 4 del revisado 10. Ese párrafo, que en la historia de la negociación quedó como un párrafo de la Argentina, en realidad fue un aporte que nuestra Delegación hizo a su mejor construcción y redacción a fin de orientar el consenso. En definitiva, este párrafo que está encorchetado mi Delegación quisiera que pudiera sacarse de este proyecto de Declaración, pues no nos afectaría su eliminación.

Hago esta aclaración porque quedó como un párrafo que había presentado nuestra Delegación, pero realmente lo que ella hacía no era nada más que un aporte de redacción. Por lo cual, si esto ayuda a superar algunas diferencias con respecto a este párrafo, nuestra Delegación está dispuesta y propone concretamente su eliminación.

Gracias, Presidente. Con esto yo no tengo más que decir.

El PRESIDENTE: Tengo las solicitudes para hacer uso de la palabra del Uruguay, Venezuela, Estados Unidos y Bolivia. Si es para referirse al tema de la Argentina, de inmediato les daría la palabra. Si no, trataríamos de resolver el planteamiento de la Argentina primero para luego continuar con la discusión. Si así fuera, les preguntaría a ustedes si están de acuerdo con la propuesta de la Argentina, que primero, en el orden contrario, propuso eliminar el párrafo 24 e introducir las modificaciones al párrafo f) que aparece en la página 5 y que corresponde al numeral 6. Al adoptar las correcciones lo dejaría entonces como párrafo acordado. Si esa es la voluntad de las delegaciones, adoptaríamos esa decisión.

Tiene la palabra la Delegación de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Mr. Chair. Good afternoon, colleagues.

We would like to first acknowledge the flexibility demonstrated by the Delegation of Argentina and the constructive spirit of the informal consultation that helped us reach an agreement on paragraph 6.f.

With your permission, Mr. Chair, I would like to read it in English because it reads slightly differently in English. I would like to make sure that that difference is on record. In English, it would read:

Fostering an open, transparent, equitable, rules-based, and nondiscriminatory system of international trade in agricultural commodities, in accordance with the agriculture mandate of the World Trade Organization's Doha Round.

The English version does not have the phrase "oriented towards" as it does in Spanish because it's not necessary, given the formulation in English. There's a direct reference to the system of international trade and agricultural commodities. I just would like to make that clarification.

Thank you, Mr. Chair.

El PRESIDENTE: Gracias a la Delegación de los Estados Unidos. Quisiera nada más confirmar con la Delegación de la Argentina que estamos de acuerdo en que ambas versiones son equivalentes, para pasar luego a la aprobación.

Así, señores Representantes, daríamos por eliminado el párrafo y aprobado esta en las versiones tal y como han sido leídas por las Delegaciones de los Estados Unidos y de la Argentina. Si esa es la voluntad de los Representantes, así queda aprobado.

Ofrezco la palabra a la Delegación del Uruguay.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL URUGUAY: Gracias, Presidente.

La Delegación del Uruguay desea, en primer lugar, levantar su ad referendum al párrafo 9 de la parte declarativa de la Declaración de Cochabamba y, asimismo, en segundo lugar, solicita que las menciones que figuran en la Declaración de Cochabamba, que se refieren al título de la misma, guarden concordancia y se mantengan entre corchetes.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Le pedimos a la Secretaría que tome nota en cuanto al levantamiento del ad referendum y en cuanto a que se mantenga la posición en los otros expresada. Gracias.

Tiene la palabra la Delegación de Venezuela.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, señor Presidente.

Solamente quería tomar la palabra para agradecer al Embajador Pary por toda la paciencia, dedicación y flexibilidad que tuvo en la negociación de esta Declaración. En mi caso particular fue para mí un post-grado en negociación. La verdad es que ver a 34 países aquí con visiones distintas y formas de pensamiento y de negociación totalmente diferentes me hace pensar que realmente esto es

un post-grado. A pesar de que no he estado en casi ninguna de las negociaciones, podría asegurar que esta Declaración ha sido una de las más complicadas y negociadas en la historia de la Organización.

Gracias, Embajador.

El PRESIDENTE: Gracias a la Representante de Venezuela. Ofrezco la palabra a la Delegación del Perú.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL PERÚ: Muchas gracias, señor Presidente.

Yo quería referirme a la intervención de la Delegación argentina en relación con el párrafo preambular 24. La Delegación de la Argentina indicó que este párrafo había recogido una reformulación que había planteado en la búsqueda de un escenario de consenso en torno a la negociación que se había dado sobre este tema y señaló que no tenía inconveniente en justamente esa línea de buscar limpiar lo más posible el proyecto que tenemos entre manos, en la posibilidad de eliminar el párrafo 24, y consultó si había delegaciones que tenían inconveniente con ese tema. Mi Delegación no tendría inconveniente con la eliminación de ese párrafo, Presidente, si es que la sala lo estima así también conveniente.

Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias a la Delegación del Perú.

Estimados Representantes, me permito proponerle a esta Comisión Preparatoria que tome nota del informe presentado por el Presidente del Grupo de Trabajo encargado de considerar el proyecto de Declaración de Cochabamba sobre Seguridad Alimentaria con Soberanía en la Américas, recomiende a la Asamblea General aprobar las modificaciones y aclaraciones que se han hecho en esta sesión y recomendar a la Asamblea General continuar las deliberaciones en el ámbito de la Comisión General a instalarse en la ciudad de Cochabamba, Bolivia, entre el 4 y 5 de junio de 2012.

No teniendo observaciones ni solicitudes para hacer uso de la palabra, así queda aprobado.

LA REPÚBLICA DOMINICANA INTRODUCIRÁ UN PROYECTO DE RESOLUCIÓN SOBRE EL TEMA “EXCESIVA VOLATILIDAD DE LOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS BÁSICOS”

El PRESIDENTE: Estimados Representantes, hemos concluido la consideración de los temas incluidos en el orden del día de esta sesión. Consulto ahora si alguna delegación desea traer a la atención de la Comisión Preparatoria algún otro asunto.

Ofrezco la palabra a la Delegación de la República Dominicana.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Gracias, señor Presidente. Como que ya se ha reconocido el trabajo que ha hecho precisamente el Embajador Pary, quisiéramos enfatizar que en un tema específico, que se refiere a uno de los párrafos de la Declaración, específicamente el párrafo 12 en torno a la volatilidad de los precios de los productos básicos, la República Dominicana desea informar aquí a la sala que presentará en Cochabamba, Bolivia, un proyecto de resolución a la Comisión General relacionado con el tema de la volatilidad de

los precios, más precisamente de los productos básicos, dándole seguimiento a la resolución que fue adoptada en las Naciones Unidas en relación con este punto sometido por nuestro país.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a la Republica Dominicana. Ofrezco la palabra al señor Secretario General.

El SECRETARIO GENERAL: Señor Presidente, muchas gracias.

Dado que es política de la Secretaria General no involucrarse en la discusión de las declaraciones porque son materia del Consejo, con relación a ese aspecto de la Asamblea me permito ahora hacer uso de la palabra, ya concluida la discusión, para hacer ver que en realidad tenemos una Asamblea General que desde hace algunos años fue reducida a dos días. Y la verdad es que la cantidad de temas que se han tratado son bastante importantes.

Yo he podido observar de la discusión que he visto aquí en este corto rato que hubo de intermedio, que se resolvieron bastantes problemas y algunos asuntos que aunque seguramente muy controvertidos, fueron resueltos rápidamente. Yo quiero formular solamente un buen deseo de no descartar la posibilidad de que en los cinco o seis días que nos quedan antes de la Asamblea General podamos llegar a acuerdos similares. Con todo respeto, la verdad es que creo que tal como está el documento difícilmente vamos a poder tratarlo así como otra serie de declaraciones y temas en la Comisión General durante los dos días que tenemos de la Asamblea.

Entonces yo, sin perjuicio de que está adoptado el acuerdo, espero plenamente que esta Declaración vaya así a la Asamblea, que no descartemos la posibilidad de que se produzcan otros acuerdos, otras bajadas de temas, otras eliminaciones de corchetes y otro levantamiento de ad referendum, lo cual nos pueda facilitar el trabajo. La verdad es que veo bastante difícil que, y no voy a repetirlo, hay allí dentro de la Declaración dos temas muy sustantivos que probablemente van a tomar gran parte del tiempo de la discusión. Si por lo menos pudiéramos llegar a la Asamblea con solo esos dos temas, ya sería una gran cosa. Si podemos llegar con alguno de ellos resuelto, pues sería mejor todavía.

Muchas gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: La Presidencia del Consejo ofrece la mejor buena voluntad hacia cualquier petición de las delegaciones a este respecto. No habiendo otro asunto que tratar... Perdón, señor Embajador, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: No quiero realmente demorar más esta sesión, pero sí reacciono a lo que dijo recientemente el distinguido Embajador de la República Dominicana, a quien, por su conducto, señor Presidente, le pregunto si el proyecto de resolución que nos ha anticipado ahora va a ser inscrito bajo algún tema del orden del día del temario de esta Asamblea General. Gracias.

El PRESIDENTE: Me permito ofrecerle la palabra al Embajador Pary.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Muchas gracias, Presidente.

Entiendo que el Embajador de la República Dominicana hizo referencia a que presentaría a la Comisión General dentro del espacio que está establecido. De acuerdo con el procedimiento para la Asamblea, hay un espacio donde se presentan las propuestas de resoluciones por parte de las delegaciones en el primer día de sesiones. Será ya la Comisión General la que defina en qué parte del temario lo inscriba directamente.

El PRESIDENTE: Ofrezco la palabra a la Delegación de Grenada.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Good afternoon, Chairman and colleagues. Thank you, Chair, for allowing me to intervene under “Other business.” I thought it appropriate, given the last comments by our distinguished Secretary General.

The Delegation of Grenada certainly would prefer for us to arrive in Cochabamba with a text of the central declaration of the Assembly session with as many paragraphs agreed upon as possible. We share the concern that there is a central issue that will require more deliberation and that probably will only be resolved upon discussion in Cochabamba.

Understanding that and wanting to respect our procedure, my delegation would like to be assured by you, Chair, that the text that we’ve agreed to today is the text that is going to be sent forward formally. We would also like to be assured that any agreements that are arrived at in the course of time will be presented in Cochabamba at the appropriate forum—whether it’s a special working group that’s set up or the General Committee—but that the text that we have is **the** text. We would not like to see any alteration of the text.

Of course, if a member state is withdrawing an ad referendum, then that’s a simple matter; the Secretariat can republish the text. But if there are changes, we would not want to be surprised upon our arrival in Cochabamba with a new text upon which to deliberate. So, over the course of the next few days, if there is any way that my delegation can help this document to enjoy even greater consensus, we are at the Chair’s disposal.

Thank you.

El PRESIDENTE: Gracias a la distinguida Representante de Grenada. Ofrezco la palabra al señor Secretario General.

El SECRETARIO GENERAL: I understand, just to make it very clear, that this ends the work of the Preparatory Committee; therefore, what has been said here is what ambassadors can send to their capitals so that their delegations can prepare their views for the Assembly session. All I’m saying is that maybe, when we meet in the new venue at the General Committee, some of the spirit that has already prevailed in the consultations among delegations can lighten the weight of the discussion and move us forward a little more, because my feeling is that with the declaration as it is, it will be very difficult to finish it in the very hectic two days of the Assembly session. That’s all I’m saying. Therefore, I’m not asking for a new venue; I’m just saying okay, be sensitive here, but please, let’s do all that’s possible to arrive at Cochabamba with a few more agreements like the ones we have seen in this meeting.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Secretario General. Ofrezco de nuevo la disposición de la Presidencia del Consejo para cualquier petición de parte de los señores Representantes, después de reuniones informales. Muchas gracias.

Así las cosas, se levanta la sesión.